



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

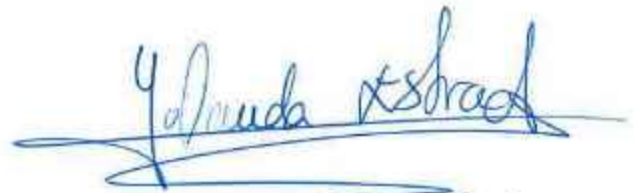
A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D^a. YOLANDA ESTRADA MADRID, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **ENMIENDA** al texto de la **Proposición no de Ley 254/2022 RGEP 15946**, incluida en el Orden del Día del Pleno de 23 de junio de 2022.

Madrid, 22 de junio de 2022



EL PORTAVOZ



LA DIPUTADA



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Habiendo tenido conocimiento el Grupo Parlamentario Popular, una vez registrada esta PNL 254/22 ,de que la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento madrileño de Robledo de Chavela había presentado su candidatura para albergar la sede de la futura Agencia Espacial Española, presenta la siguiente :

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se sustituye el texto de la Proposición por otro del siguiente tenor:

“La Asamblea de Madrid, como muestra de su apoyo a las candidaturas de Tres Cantos y Robledo de Chavela para ser sede de la futura Agencia Espacial Española, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de España la máxima transparencia en este proceso, publicando las bases para las candidaturas y que los criterios para su valoración sean técnicos y objetivos, y cuyo objetivo sea beneficiar al sector aeroespacial, sin descartar a ningún municipio por su localización en el territorio de la Comunidad de Madrid.”